CONOFLEX®
Elementos de seguridad y señalización vial

Tel.: 2121-2169 / 2099-0422 / 3982-1196
www.conoflex.com.ar





CÓD. 2300-2R

VENCEDOR

- **PESO TOTAL:** 6,5 kg
- **MATERIAL:** PE polietileno semirrígido
- **ALTO:** 120 cm
- **BASE CONTRAPESO:** PVC negro de 45 x 45 cm
- **REFLECTIVO:** 15 y 10 cm

COLORES DISPONIBLES

DESCRIPCIÓN

Cono de señalización vial de **120 cm de altura**, con una **base octogonal de 45 x 45 cm** y un **peso total de 6,5 ± 0,2 kg**. Su diseño está conformado en **dos piezas: cono y base de contrapeso**.
El cono está fabricado en **(PE) polietileno semirrígido** y la base está fabricada en material **PVC negro** con una **dureza de 90 Shore A**, ofreciendo un equilibrio entre flexibilidad y resistencia. **Ambos materiales con aditivo UV para protección solar** , que garantiza su durabilidad frente a condiciones climáticas extremas.
Cuenta con **dos bandas reflectivas, una superior de 15 cm y una inferior de 10 cm de ancho**, con características **HIP (HIGH INTENSITY PRISMATIC)** según normas **IRAM ASTM D4956 Tipo-3**. Las mismas se encuentran alojadas en bajorrelieve de 0,5 cm para su mayor protección.
Equipado con un **mango anatómico de 14 cm** para un manejo cómodo y eficiente. El mismo posee un orificio de **Ø 3,5 cm** para pasar cadenas plásticas, sogas o cintas perimetrales, permitiendo utilizar varios conos en conjunto para delimitar sectores o restringir el paso.
Posee **3 perforación** de **Ø 3,0 cm**, ubicadas a **50 cm, 75 cm y 100 cm de la base**, que permiten el **anclaje de barreras plásticas 3805 marca Conoflex.**
Cumple con las normas de visibilidad exigidas para aplicaciones viales y urbanas.
La configuración combina gran altura y mayor superficie de apoyo que la versión Light para organizar controles, accesos y delimitaciones temporales de sectores operativos.

USOS RECOMENDADOS

- **Controles viales.** Integrar una delimitación temporal dispuesta por el responsable del operativo.
- **Accesos vehiculares.** Organizar entradas y restricciones temporales en recintos privados.
- **Áreas de recepción.** Delimitar sectores de atención y detención vehicular.
- **Sectores de trabajo.** Marcar perímetros visuales de áreas operativas controladas.
- **Accesos a obradores.** Identificar posiciones y recorridos temporales de ingreso.

GARANTÍA 5 AÑOS INDUSTRIA ARGENTINA

IRAM IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION
GESTIÓN DE CALIDAD
RI 9000-16800
IRAM-ISO 9001:2015

CLAUSULAS Y CONDICIONES GENERALES: PEDIDOS DE COTIZACIONES

- **1.1 PRECIOS Y CONDICIONES DE VENTA:**
 Los precios ofertados no incluyen iva. Los precios aplicados serán correspondientes a la lista de precios vigente. La lista de precios podrá ser modificada en cualquier momento. La modificación de los precios no afectara a los pedidos ya confirmados, pendientes de entrega. Los plazos de pago a la Empresa se realizarán de acuerdo a lo pactado en este presupuesto. En el caso que dicho plazo no se cumpla se aplicara un interés diario del 0.07% a partir de su vencimiento. La Empresa se vera obligada a emitir una nota de debito por el importe de dicho interés. Los medios de pago aceptados son: Transferencia bancaria a cuenta de la Empresa, echeqs o deposito en cuenta bancaria de la Empresa, una vez acreditado el pago, se despachará la mercadería.
- **1.2 ENTREGA DEL PEDIDO:**
 La entrega de los pedidos se realizará, en la medida de lo posible, en las fechas convenidas. Las fechas de entrega señaladas por la Empresa tendrán siempre carácter estimativo, sin perjuicio de que emplee sus mejores esfuerzos para que el envío y recepción, se realice en las fechas solicitadas x el Cliente. Se presumirá recibida por el Cliente, cuando se acredite la entrega en los lugares pactados previamente por las partes.
- **1.3 TRANSPORTE DE LA MERCANCIA:**
 La mercancía viaja por cuenta y riesgo del cliente. La empresa se hace cargo de la entrega del pedido cuando se cumplan dos condiciones cliente.: A: Cuando la distancia desde la fábrica no supere los 30 kilómetros. B: La facturación deberá superar el mínimo de compra para entrega. Consulte importe. En caso que no se cumplan ambas condiciones, el Cliente podrá retirar la mercadería, en nuestro deposito, con una cita previamente coordinada con su ejecutivo/a de cuenta. En caso de necesitar transporte al interior, el cliente se deberá hacer cargo tanto del transporte como del seguro, indicando a su comercial todos los datos necesarios. El transportista responderá frente a cualquier retraso, deterioro o perdida de la mercancía.
- **1.4 GARANTÍA:**
 La Empresa garantiza que los productos que vende responden a las descripciones técnicas y funcionales que figuran en este presupuesto y/o ficha adjunta. La Garantía no cubre defectos ocasionados por el desgaste y/o erosión del tiempo. El cliente deberá examinar la mercadería al momento de su recepción, comunicando a la Empresa por escrito, cualquier inconveniente, especificando el defecto advertido. En ningún caso la Empresa responderá por daños causados a las propias mercancías, a otros bienes o a las personas como consecuencia de un incorrecto o inadecuado uso, empleo o aplicación, almacenamiento y/o transporte de sus productos, modificaciones o alteraciones efectuadas en los productos por el Cliente, o cualesquiera otras circunstancias fuera de control de la Empresa, ya que, como fabricante, no tiene capacidad de controlar tales situaciones.
- **1.5 DEVOLUCION DE PEDIDO:**
 La empresa no acepta devoluciones de los pedidos ya servidos, salvo en los supuestos en que concurran defectos aparentes u ocultos de las mercancías, tales defectos deberán ser comunicados previamente por escrito a la Empresa, y esta haya constatado la existencia de los mismos. Las devoluciones o envíos a las instalaciones de la Empresa, ya sea para su sustitución o devolución, deberán hacerse siempre por el Cliente y el pago de estos están a su cargo. No obstante, lo anterior, si finalmente se demuestra que el vicio o defecto es imputable a la Empresa, este reembolsara los costos del flete al Cliente.